

**PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**



**IES MARGARITA DE FUENMAYOR**

## ÍNDICE

<b>1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO .....</b>	<b>4</b>
1.1- EL ENTORNO _____	4
1.2- EL CENTRO _____	5
<b>2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....</b>	<b>7</b>
3.1. HORARIO _____	7
3.2- CALENDARIO DE EVALUACIONES _____	7
3.3- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES _____	8
3.4- CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE TUTORES _____	8
3.5- CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE HORARIOS DEL PROFESORADO _____	9
3.6- CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS _____	10
3.7- ENSEÑANZA- APRENDIZAJE _____	10
3.8- TUTORÍA Y ORIENTACIÓN _____	11
<b>4. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....</b>	<b>11</b>
<b>5. COMPROMISO CON LAS FAMILIAS .....</b>	<b>11</b>
5.1. FÓRMULAS DE RELACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS _____	11
<b>6. COORDINACIÓN CON CEIP SOR MARÍA DE JESÚS Y CON IESO VILLA DEL MONCAYO .....</b>	<b>12</b>
6.1. CEIP SOR MARÍA DE JESÚS _____	12
6.2. IESO VILLA DEL MONCAYO DE ÓLVEGA _____	12
<b>7. COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS Y RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.....</b>	<b>13</b>
7.1. SERVICIOS SOCIALES _____	13
7.2. UNIVERSIDAD _____	13
7.3. CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL _____	13
7.4. CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA _____	13
7.5. ESCUELA HOGAR GARCÍA ROYO DE ÁGREDA _____	14



7.6- AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD _____	14
7.7. EMPRESAS _____	14
7.8. PARROQUIA Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES _____	14
7.9. CENTRO DE SALUD _____	14
7.10. GUARDIA CIVIL _____	14
7.11. OTRAS COLABORACIONES _____	15
<b>8. PLAN DE ACOGIDA.....</b>	<b>15</b>
<b>9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....</b>	<b>15</b>
9.1. INDICADORES _____	15
9.2. PROTOCOLO Y DOCUMENTOS _____	16
<b>10. PLANES Y PROGRAMAS.....</b>	<b>16</b>

# 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

## 1.1- EL ENTORNO

La villa de Ágreda se encuentra situada en el este de la provincia de Soria, fronteriza con Aragón, Navarra y La Rioja, a 941 m. sobre el nivel del mar. Su cercanía al macizo del Moncayo le confiere un clima suave en los meses de verano y riguroso en invierno. Los ríos, que vierten sus aguas en la cuenca del Ebro, discurren por barrancos que marcan sendas de gran belleza como las huertas árabes o la senda del Cajo. La vegetación natural es de monte bajo de encina y roble, con suelo cubierto de espliego, enebro o sabina y tomillo. El 70% de la superficie es de terrenos no cultivados. La comarca en la que se encuentra y a la que da nombre, Tierra de Ágreda, está dominada por la mole del Moncayo (2.316 m.), la máxima altura, no sólo de la provincia, sino también del extenso Sistema Ibérico. Su envergadura posibilita una graduación de las temperaturas y, sobre todo, de la pluviosidad, creciente siempre en función de la altura y condicionante de los distintos pisos fitoclimáticos. El gran valor paisajístico y ambiental del Moncayo ha merecido protección con la figura de Parque Natural en la zona aragonesa, sin que se haya desarrollado una continuación del mismo en la vertiente soriana como sería lógico y deseable.

Su situación, en las lindes de Navarra y Aragón y en los confines de Castilla, ha conferido a esta Tierra el carácter de territorio frontera. Edificada sobre un terreno irregular, Ágreda tuvo su origen en el barranco de la Muela, zona estratégica y fácilmente defendible. Se han localizado restos celtíberos en el municipio, pero los testimonios más firmes de población como tal se remontan a la época emiral, en torno al siglo IX. Fue conquistada por Alfonso I el Batallador en 1118 y repoblada en época de Alfonso VII con gente de poblaciones de la serranía soriana: Yanguas, San Pedro Manrique y Magaña. Todos los reyes castellanos del Medievo otorgaron numerosos privilegios a la villa por mantenerse fiel a ellos en detrimento de los otros reinos limítrofes. Prueba de ello es que Ágreda gozara de Fuero propio concedido por Alfonso X el 27 de marzo de 1260, durante toda la Edad Media.

La villa se configura como lugar de convivencia de las tres culturas, árabe, judía y cristiana, que perdura hasta 1492 con el decreto de expulsión de los judíos por los Reyes Católicos. A lo largo de la Edad Media su posición fronteriza la convirtió en escenario de bodas reales, pactos, reuniones y acuartelamientos. Herencia del pasado es el importantísimo y vasto legado cultural y artístico que hoy constituye el patrimonio de Ágreda. Los árabes levantaron fortificaciones de las que quedan restos de murallas y dos puertas de época emiral. Las calles que conformaban la judería conservan un trazado original. Los cristianos ocuparon el resto de la villa que tenía un aspecto característico que aún hoy persiste, con abundancia de edificios religiosos y civiles.

A lo largo del XVI inicia su decadencia como plaza fuerte, aunque diferentes señores, magnates del Honrado Concejo de la Mesta abren casas en la villa, situada en la cañada soriana, destacando la familia de los Castejón, que dejará muestras de su poder. En el S. XVII, sobresalen las figuras de dos mujeres, Sor María de Jesús de Ágreda, una de las mejores escritoras místicas del Barroco, cuyos escritos, se piensa, influyeron en Felipe IV, rey con el que se carteo y entrevistó personalmente, y Margarita de Fuenmayor, marquesa de Falces y mecenas de la cultura, quien da nombre a este instituto.

Los municipios de Ágreda y Ólvega presentan la mayor densidad de población de la comarca



del Moncayo. A la villa de Ágreda pertenecen además los barrios de Aldehuela de Ágreda, Fuentes de Ágreda y Valverde de Ágreda. A Ólvega pertenece el barrio de Muro de Ágreda. Otras poblaciones de la comarca son Añavieja perteneciente al municipio de Castilruiz, Dévanos, Matalebreras, Vozmediano, Beratón, Borobia, Cigudosa, Fuentestrún, Hinojosa del Campo, Pinilla del Campo, Pozalmuro, San Felices, Trébago, Villar del Campo, Cueva de Ágreda, y Noviercas.

La densidad de la población en la comarca es muy baja, por debajo de la densidad de Castilla y León, asimismo, muy por debajo de la española. El crecimiento vegetativo de la población de la comarca es negativo.

La comarca cuenta con varios centros educativos. Dos Centros de Enseñanza Primaria en Ágreda y Ólvega, un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Ólvega y nuestro Instituto de Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en Ágreda. Asimismo, un centro de adultos, ubicado en Ólvega, que atiende a la comarca. Ágreda cuenta además con una guardería infantil, un centro de educación infantil y la Escuela Hogar García Royo. Otras dependencias y espacios culturales municipales son la Biblioteca Municipal, la Escuela Municipal de Música, el Archivo Municipal, la Sala de Exposiciones García Royo y el Aula Mentor. Las dependencias del Palacio de los Castejón se encuentran habilitadas para cursos, seminarios, coloquios y conferencias. Existe una asociación juvenil en Ágreda, polideportivo cubierto y una zona deportiva al aire libre.

## 1.2- EL CENTRO

Instituto de educación secundaria, ubicado en una zona rural.

Niveles educativos: Educación secundaria obligatoria y bachillerato en la modalidad de Ciencias y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

El alumnado de secundaria proviene de la localidad donde está ubicado el centro y su comarca. El alumnado de bachillerato proviene, también, de Ólvega.

Programas, planes y experiencias que continúan vigentes en el centro:

- Programa Globe
- Experiencia de calidad
- Plan de acogida
- Plan de atención a la diversidad
- Plan de la lectura
- Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento
- Plan de absentismo y abandono escolar temprano
- Medidas de apoyo y refuerzo educativo
- Plan de formación en centros

## 2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El principal objetivo que debe abordar el centro educativo es mejorar el aprendizaje de los alumnos, además de su rendimiento e interés académicos. Para ello, consideramos uno de los factores prioritarios el cambio metodológico. La metodología se debe adaptar a los intereses de un alumnado que ha cambiado, como ha cambiado la sociedad. La metodología debe hacer que el alumno se sienta artífice de su propio aprendizaje.

Relacionado con este cambio metodológico, debemos potenciar la cultura emprendedora: la capacidad de resolver problemas, de analizar, de planificar, de tomar decisiones, de asumir responsabilidad, de trabajo en equipo, de desarrollar la confianza en sí mismo. Aspectos muy necesarios para el futuro de nuestros alumnos.

Asimismo, es necesario incidir en la educación en valores a los que, en la actualidad, no se les concede la relevancia suficiente. Valores como el esfuerzo, la responsabilidad, la superación personal, la autonomía y el gusto por el trabajo bien hecho.

No presenta menor relevancia la educación para la salud. Los discentes deben conocer los riesgos que entrañan comportamientos o hábitos inadecuados que, además, les apartan de la motivación hacia el estudio.

Para mejorar el aprendizaje y rendimiento académico del alumnado, es de suma importancia el plan de fomento de la lectura. Parte esencial de la educación es conseguir que los alumnos adquieran el gusto por leer. A través de la lectura van a conocer y comprender mejor el mundo, van a adquirir conocimientos, ideas, valores, van a aumentar su imaginación; en definitiva, van a trascender su realidad trasladándose a otras diferentes.

Al ser un centro situado en el ámbito rural, los alumnos necesitan que el centro les ofrezca actividades culturales a las que no pueden acceder con facilidad. De ahí que el instituto se esfuerce en realizar, cada curso, numerosas y variadas actividades de este tipo. Para ello, la implicación de la comunidad educativa es fundamental, sobre todo la de profesores y alumnos. En aras de la motivación de estos últimos, su protagonismo en el diseño y realización de las actividades será prioritario.

Asimismo, es imprescindible el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio de conocimiento y apertura al exterior. Para potenciar este aspecto, el centro trabaja con la página web. No sólo como medio de información y comunicación, sino también haciendo uso de las posibilidades que contiene para el desarrollo de las diferentes asignaturas, a través del aula virtual. Este último aspecto es muy necesario para trabajar aquellas que no han optado por un libro de texto, sino que trabajan con los temas elaborados por los departamentos. A través de dicha plataforma, se cuenta con una estrecha comunicación entre el profesor y sus alumnos.

Por supuesto, todas las actuaciones y actividades del centro tienen en cuenta la diversidad del alumnado; así como, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Aspectos que forman parte fundamental del plan de convivencia del centro.



El Plan de convivencia, de carácter preventivo, se caracteriza por la organización de actividades que fomentan un buen clima de convivencia. En estas se incidirá en el respeto y la tolerancia a las diferencias que presenta el alumnado, como muestra de las que se aprecian en la sociedad.

En cuanto a la organización y funcionamiento del centro, se han realizado los protocolos de los diferentes procesos; así como los documentos que constatan su cumplimiento. De este modo, se facilita el trabajo al profesorado que presenta, cada curso, un elevado porcentaje de movilidad.

Uno de los mayores valores de la villa es su patrimonio histórico y natural. Desde el instituto se dará a conocer, así como se enseñará a valorarlo y respetarlo.

### 3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

#### 3.1. HORARIO

**- Horario lectivo:**

Inicio de las clases a las 9 horas. Fin a las 14.50 horas.

Clases de 53 minutos, con un recreo de 30 minutos después de la tercera hora.

No hay intervalo de descanso entre clase y clase. Cuando acaba una, comienza la siguiente.

**- Horario de apertura del centro:**

De 8.55 a 15 horas.

Este horario se podrá ampliar por la tarde siempre que haya alguna actividad programada que no se pueda llevar a cabo por la mañana.

**- Horario de atención al público en administración:**

De 9 a 14.30 horas.

El horario lectivo se modifica, según acuerdo de Consejo Escolar con fecha 23 de septiembre de 2008, durante los días:

- 3 de febrero, porque en la localidad se celebra como “primer día de la tortilla”.
- 3 de mayo, se celebra el “segundo día de la tortilla”.
- Víspera del día del Corpus Christi, inicio de las fiestas patronales a las 13 horas.

El horario modificado es el siguiente:

Inicio de las clases a las 8.20 horas. Se finaliza a las 13.10 horas. El recreo es de 20 minutos, después de la tercera hora.

#### 3.2- CALENDARIO DE EVALUACIONES

Se realizan tres evaluaciones durante el curso, se aglutinan tercera y final. Para establecer las fechas de las dos primeras, se hace el cálculo de las semanas del curso, de modo que cada evaluación cuente con un número de semanas equitativo. La última tendrá lugar después de

finalizar el período lectivo.

La evaluación inicial se realiza para todos los cursos de ESO y 1º de bachillerato, a mediados de octubre, dado que las fiestas patronales son a finales de septiembre.

### 3.3- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el centro, como hemos expresado anteriormente, se da mucha importancia a este tipo de actividades, por tanto, la oferta es muy extensa.

Las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen durante el curso deberán estar incluidas en la PGA e incardinarse directamente en los contenidos de las asignaturas respectivas. El Jefe del Departamento de Extraescolares elaborará un Plan que recogerá las distintas actividades propuestas. Una vez realizadas, los responsables de las mismas le entregarán una memoria en la que consten los objetivos, contenidos y desarrollo.

Las actividades que se incluyan en el Plan de Extraescolares deberán adecuarse a alguno de estos tres objetivos:

- 1.- Actividades de carácter cultural y de conocimiento del medio.
- 2.- Actividades de iniciación profesional y visitas a empresas.
- 3.- Actividades de carácter deportivo.

Para la realización de cualquier viaje los alumnos deberán disponer de una autorización paterna según el modelo oficial disponible en el Centro. Además, en el caso de un viaje fuera de España, será necesario el permiso individual de la Guardia Civil y el E-111 (Tarjeta sanitaria).

Las normas que regulan el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares se encuentran recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.

El último día lectivo de cada trimestre será destinado a actividades extraescolares. A tal fin, se elaborará un programa que contemple las necesidades de cada curso y ciclo.

### 3.4- CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE TUTORES

La designación de tutores se hará de acuerdo con lo establecido en el art 55 del Reglamento Orgánico de Centros, según el cual "...habrá un tutor por cada grupo de alumnos. El tutor será designado por el director, a propuesta del Jefe de Estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo".

Las funciones del profesor tutor quedan recogidas en el art. 56 de dicho R.O.C.

Para la designación de tutores se tendrá en cuenta:

1. Las tutorías serán asignadas preferentemente a profesores que impartan un área, materia o módulo de formación común a todos los alumnos y siempre que esto sea posible.
2. El horario del profesor tutor de un grupo de ESO incluirá una hora lectiva semanal para el desarrollo de las actividades de la tutoría con todo el grupo de alumnos, tanto si se trata de un grupo ordinario como de un grupo de diversificación. Esta hora figurará en el



horario de los alumnos. Además, contará con una segunda hora lectiva para preparar las actividades de tutoría. Estas horas figurarán en el horario lectivo del profesor.

El horario del profesor tutor de un grupo de bachillerato incluirá, asimismo, una hora lectiva semanal. Sin embargo, esa hora no es presencial con los alumnos. Las labores de tutoría y la orientación se realizarán en los recreos.

3. Cuando el número de profesores no sea suficiente para cubrir las tutorías, podrá ser nombrado tutor aquel jefe de departamento unipersonal con menor carga lectiva. En tal caso se procurará que exista rotación anual entre los distintos jefes de departamento.
4. El Claustro de profesores, a través de la CCP, coordinará las funciones de orientación y tutoría de los alumnos. Para facilitar esta tarea el departamento de Orientación apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de Acción Tutorial y bajo la dirección del Jefe de Estudios.
5. El Jefe de Estudios convocará las reuniones de tutores y para facilitarlas se procurará que exista una hora complementaria común en el horario de los tutores del mismo curso.
6. Cada tutor incluirá en su horario:
  - Una hora de carácter lectivo semanal, sin contar la presencial con alumnos, para preparar actividades de tutoría.
  - Dos horas complementarias, una de atención a padres y otra destinada a la colaboración con Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación.

### **3.5- CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE HORARIOS DEL PROFESORADO**

1. Las materias se distribuirán adecuadamente a lo largo de cada sesión diaria. A fin de evitar la monotonía de la misma hora se procurará rotar las asignaturas.
2. Se evitará la coincidencia de varios profesores de la misma materia a la misma hora cuando requieran el mismo material o aula (EF/PL/TC/TAR/INF).
3. Se habilitará una hora para las preceptivas reuniones de Departamento.
4. Se establecerán reuniones de tutores por niveles dentro del horario lectivo.
5. Cuando haya grupos que no puedan ser asumidos por los miembros del Dto. y deban ser impartidas las enseñanzas correspondientes por profesores de otros, el Jefe de Estudios procederá, a determinar qué materias son más adecuadas, en función de la formación de los profesores que se hagan cargo de ellas. Los grupos correspondientes a estas materias no entrarán en el reparto indicado.
6. Cada profesor asistirá a su reunión de Dpto.
7. Los profesores realizarán una guardia de recreo durante todo el curso. Esta guardia se compensará con una hora complementaria.

### 3.6- CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

\*Léase en tantos por ciento

1º y 2º ESO

COMPETENCIAS	BG	OPTATIVA	EF	EPV	GH	ING	LC	MAT	TC	REL
Lingüística	4	4	4	4	4	23	45	4	4	4
Matemáticas. Ciencias Tecnolgia	25	1	1	1	1	1	1	43	25	1
Digital	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Aprender a aprender	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Sociales y cívicas	9	9	18	9	9	9	9	9	9	10
Sentido de inic. y espíritu emprend.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Conciencia y expresiones culturales	5	5	5	5	40	5	20	5	5	5

3º Y 4º ESO

COMPETENCIAS	BG	FQ	MAT	GH	LC	OPCION 1	OPTATIVA	ING	OPCION 2	EF	REL/VET
Lingüística	4	4	4	4	44	4	4	20	4	4	4
Matemáticas. Ciencias Tecnolgia	20	20	40	3	1	5	1	1	7	1	1
Digital	9	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9
Aprender a aprender	9	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9
Sociales y cívicas	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	9
Sentido de inic. y espíritu emprend.	9	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9
Conciencia y expresiones culturales	5	5	5	35	20	5	5	5	5	5	5

### 3.7- ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Los diferentes registros y documentos recogidos en Gestión procesos

### 3.8- TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

Los diferentes registros y documentos recogidos en Gestión procesos

## 4. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Todas las actividades del centro, así como las relaciones que se establecen entre el alumnado y entre este y el profesorado, se rigen, entre otros, por el criterio de no tolerar discriminación alguna.

En las señas de identidad y objetivos que contempla nuestro **Proyecto educativo**, ocupa un lugar relevante la formación del alumnado para el ejercicio de la tolerancia, el ejercicio de derechos y libertades fundamentales, y entre ellos, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Teniendo la formación para la igualdad entre hombres y mujeres un carácter transversal e interdisciplinar, **será asumida por todo el profesorado y estará presente en nuestra práctica docente diaria**. Se tendrá en cuenta también, en la **organización de los grupos** y en los canales de participación del alumnado en el centro (delegados y representantes en el Consejo Escolar)

## 5. COMPROMISO CON LAS FAMILIAS

En la idea y el convencimiento de que la educación ha de ser una tarea compartida con los padres o tutores legales del alumnado, se alentará la participación y la implicación de éstos y de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.

### 5.1. FÓRMULAS DE RELACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

- Reunión con los padres al comenzar el curso, en el mes de octubre. En esta reunión se les informará de todos los aspectos importantes del curso: calendario escolar, fechas de evaluaciones, recepción de notas, notificación de faltas, justificación de faltas de asistencia, actividades...
- Los padres de los alumnos de secundaria firman el acuerdo educativo al realizar la matrícula.
- Reuniones sobre orientación académica, meses de mayo y junio, con los padres de los alumnos de 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º y 2º de bachillerato.
- A la reunión de 1º de bachillerato, se invita a los padres de los alumnos de 4º de ESO del IESO *Villa del Moncayo*. Al término de la misma, se les muestran las instalaciones del

- centro.
- Reunión informativa y de presentación de las instalaciones, en el mes de junio, con los padres de los alumnos de 6º de primaria.
  - Entrevistas individuales con el tutor del alumno. Se recomienda a los padres mantener, al menos, una por evaluación.
  - Apertura de la biblioteca a toda la comunidad educativa.
  - Facilitar la participación del alumnado y las familias en las actividades que promueva el centro.
  - Coordinación con la asociación de padres y madres.
  - Página web del centro, como medio para conocer tanto las normas y documentos como las distintas actividades.
  - Uso del aula virtual como vía académica complementaria para los alumnos.
  - Charlas de formación de padres sobre distintos temas de su interés.
  - Comunicación mensual, por escrito, de las faltas de asistencia.
  - Comunicación verbal inmediata, siempre que el alumno incurra en una falta grave.

## 6. COORDINACIÓN CON CEIP SOR MARÍA DE JESÚS Y CON IESO VILLA DEL MONCAYO

### 6.1. CEIP SOR MARÍA DE JESÚS

Las relaciones del Centro con el CEIP Sor María Jesús de Ágreda se articularán a través de los siguientes medios:

Reuniones de Coordinación del Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Tutores del primer ciclo, para recopilar información sobre el alumnado.

Reunión informativa y de presentación del centro con los padres de 6º de primaria.

Reuniones de los orientadores de ambos centros al inicio de curso y después de la primera evaluación.

Reuniones de los departamentos de lengua castellana y literatura y matemáticas del IES con los profesores del tercer ciclo de primaria.

### 6.2. IESO VILLA DEL MONCAYO DE ÓLVEGA

Reuniones de coordinación de los equipos directivos y departamento de orientación de ambos centros para informar sobre el bachillerato y recopilar información sobre el nuevo alumnado.

Visita al IESO *Villa del Moncayo* para informar a los alumnos sobre las diferentes modalidades y optativas del bachillerato.

Reunión con los padres del alumnado de 4º de ESO para informar sobre las modalidades y optativas del bachillerato.

## **7. COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS Y RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS**

### **7.1. SERVICIOS SOCIALES**

Las relaciones con Servicios Sociales son fundamentalmente en caso de asesoramiento de alumnado con problemas familiares, sociales, casos de absentismo, etc.

Asimismo, colaboran con el centro a la hora de organizar diversos talleres y charlas informativas para padres y alumnos.

### **7.2. UNIVERSIDAD**

Las relaciones del Centro con la Universidad se articularán a través de los siguientes medios:

- El departamento de Orientación coordina las informaciones relacionadas con la Universidad, orientando académicamente a los alumnos sobre las carreras universitarias que quieren cursar.
- Reuniones anuales del profesorado del Centro con los representantes de la Universidad para coordinar las pruebas de acceso a estudios universitarios (PAEU) en las materias de 2º de Bachillerato.
- Asistencia del alumnado a jornadas de puertas abiertas de algunas
- Universidades, para conocer “in situ” las posibilidades que éstas les ofrecen.
- Participación en las diversas Olimpiadas de asignaturas de 2º de bachillerato.
- Matriculación de los alumnos en la PAEU.

### **7.3. CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Visitas a los Centros de FP de nuestra capital para ver “in situ” las posibilidades que la FP ofrece.

Facilitar a los alumnos los impresos de preinscripción y matrícula en centros de FP.

Facilitar, asimismo, los impresos de matrícula en las pruebas de acceso a ciclos de grado medio y superior.

### **7.4. CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Las relaciones del Centro con el CFIE se articularán a través de los siguientes medios:

- El responsable de formación del centro recogerá las propuestas de formación del CFIE y transmitirá necesidades de formación del profesorado.
- El representante del mismo asignado al centro. Facilita la información y documentación pertinente.



## 7.5. ESCUELA HOGAR GARCÍA ROYO DE ÁGREDA

Las relaciones del Centro con la Escuela Hogar de la localidad se articulan a través de la coordinación entre los equipos directivos de ambos centros

## 7.6- AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD

Las relaciones del Centro con el Ayuntamiento se articularán a través de los siguientes medios:

- Coordinación del equipo directivo y el departamento de actividades extraescolares para colaborar en actividades extraescolares y deportivas.
- Cesión, por parte del ayuntamiento de instalaciones deportivas. Así como cesión del Palacio de los Castejón para actos de carácter cultural.
- Participación en actividades deportivas promovidas y subvencionadas por la Diputación Provincial de Soria.

## 7.7. EMPRESAS

Visitas a empresas de la localidad o de otras localidades, como actividad de formación didáctica, coordinada a través de los departamentos didácticos y del departamento de actividades extraescolares.

## 7.8. PARROQUIA Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- Cesión, por parte de la parroquia, del salón parroquial para actos de carácter cultural.
- Colaboración del centro en la operación bocata para recaudar fondos para Manos Unidas.
- Participación en el Programa de Ayuda en Acción para apadrinar a niños.
- Recogida, para el reciclaje, del papel usado del centro, en colaboración con la parroquia.

## 7.9. CENTRO DE SALUD

Colaboración, por parte del IES, en las campañas de vacunación de los alumnos, facilitando información y horario.

## 7.10. GUARDIA CIVIL

Charlas formativas de educación cívica para los alumnos a través de los planes que desarrolla el Ministerio del Interior.

Desarrollan la labor de vigilancia y prevención necesaria en todo centro educativo.

## 7.11. OTRAS COLABORACIONES

- Colaboración con la *Sociedad castellano-leonesa de profesores de matemáticas* para la participación en la Olimpiada matemática y el Canguro matemático.
- Participación en el concurso *Big Challenge*
- Participación en el Concurso hispanoamericano de ortografía.
- Participación en el programa GLOBE
- Participación en el concurso de la ONCE.

## 8. PLAN DE ACOGIDA

Recogido en Plan de acogida

## 9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### 9.1. INDICADORES

Con el fin de realizar una evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, se han establecido una serie de indicadores, que evalúa la comunidad educativa por sectores.

#### PROFESORES

- Preparación de las clases y material didáctico, de acuerdo con la programación de cada departamento.
- Utilización de una metodología de enseñanza adecuada, desde una perspectiva global e interdisciplinar de la materia y fomentando la adquisición de técnicas de estudio.
- Evaluación de aprendizajes, adoptando criterios de calificación acordes con los criterios de evaluación e informando a principio de curso de los mismos.
- Atención a la diversidad. Para ello se aplicarán las medidas de apoyo, actividades de refuerzo y profundización y se utilizarán las estrategias metodológicas que se consideren adecuadas en función de las características de los alumnos.
- Organización en el aula. Se fomentará el establecimiento de relaciones correctas y fluidas entre alumnos y profesores, poniendo énfasis en aspectos como: respeto y puntualidad.
- Clima escolar: al igual que en la organización en el aula, se fomentará que las relaciones entre todos los sectores de la comunidad educativa sean correctas y fluidas.
- Ambiente de trabajo y planificación de proyectos y participación: se trabajará tanto a nivel departamental como interdepartamental en grupos de trabajo para la mejora del proceso de enseñanza.
- Organización y gestión del centro: a través del Consejo Escolar y del Claustro.

#### ALUMNOS

Los alumnos disponen de documentos adecuados para la evaluación de los siguientes

aspectos:

- Preparación de las clases y material didáctico
- Utilización de una metodología de enseñanza adecuada
- Organización en el aula.
- Evaluación de aprendizajes. Información de los mismos a padres y alumnos
- Clima escolar.
- Organización y gestión del centro
- Participación

Los cuatro indicadores primeros los evalúan en el aula con cada profesor.

Los tres restantes a través de sus órganos representativos: Consejo Escolar y Junta de delegados.

## **PADRES**

Están involucrados en la evaluación de los siguientes aspectos:

- Evaluación de aprendizajes. Información de los mismos a padres y alumnos
  - Clima escolar.
  - Planificación. Proyectos.
  - Organización y gestión en el centro.
  - Participación.
- Evalúan a través de su órgano representativo: Consejo Escolar.

## **9.2. PROTOCOLO Y DOCUMENTOS**

Recogido en Gestión Procesos

## **10. PLANES Y PROGRAMAS**

Los diferentes planes y programas están recogidos en sus archivos correspondientes.

**Texto aprobado el 24 de junio de 2016**

**Presentado al claustro el 30 de junio de 2016**

**Evaluado positivamente por el consejo escolar el 30 de junio de 2016**